ACTA N° 053/2012

Licitación Pública Nacional SBE N° 34/12 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS TIPO MINIBUS PARA EL IPS."

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de junio del año dos mil doce, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 34/12 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS TIPO MINIBUS PARA EL IPS".**

Estando presentes para el acto de apertura: la Esc. Rosi Ani Vera representante de la Dirección Jurídica, la Sra. Claudia Patricia Pineda representante de la Sindicatura de la Institución, el Abog. Juan Manuel Villar López de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **DAN Y KAR SRL:** Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. **2.510.000.000.- (Guaraníes dos mil quinientos diez millones)** IVA incluido. **Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**: Gs. **78.000.000.- (Guaraníes setenta y ocho millones)**. Empresa Aseguradora: **ASEGURADORA DEL SUR SA N° de Póliza: 55.1508.001584/000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 36 (treinta y seis) HOJAS.**
   OBSERVACION: El ítem 3 el precio unitario expresa 456.666.- faltando 3 ceros. Debiendo ser Gs. 456.666.000.-

2. **COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY SRL:** Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. **3.497.000.000.- (Guaraníes tres mil cuatrocientos noventa y siete millones)** IVA incluido. **Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**: Gs. **121.855.104.- (Guaraníes ciento veinte y un millones ochocientos cincuenta y cinco mil ciento cuatro)**. Empresa Aseguradora: **EL SOL DEL PARAGUAY CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA N° de Póliza: 23.1508.0002894/000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 249 (doscientos cuarenta y nueve) HOJAS.**

3. **DREI ASOCIADOS SRL:** Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. **2.924.650.886.- (Guaraníes dos mil novecientos veinte y cuatro millones seiscientos cincuenta mil ochocientos ochenta y seis)** IVA incluido. **Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**: Gs. **200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones)**. Empresa Aseguradora: **EL COMERCIO PARAGUAYO - COMPAÑIA DE SEGUROS N° de Póliza: 1.1508.0007250/0000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 233 (doscientos treinta y tres) HOJAS.**

4. **AUTOMOTORES SA:** Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. **2.942.999.999.- (Guaraníes dos mil novecientos cuarenta y dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve)** IVA incluido. **Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**: Gs. **126.000.000.- (Guaraníes ciento veinte y seis millones)**. Empresa Aseguradora **SEGUROS CHACO N° de Póliza: 22.1508.0008875/000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 63 (ciento sesenta y tres) HOJAS.**

N & KAR S.R.L.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Claudia Patricia Pineda
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
D.G.B.S.

Esc.

OBSERVACIONES:

- El representante de la firma **COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY SRL,** observa:

1) Que las firmas **DAN Y KAR SRL** y **DREI ASOCIADOS SRL** para los ítems 1 y 2 presentan la Autorización de representación que se encuentra en el idioma Inglés, sin traducción correspondiente, así como tampoco la legalización por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Tampoco cuenta con Certificación de firma.
2) Que la firma **DREI ASOCIADOS SRL** lo que respecta al ítem 3 no presenta carta de representación para participar de la Licitación con los Chasis Volkswagen sobre los cuales serán montadas los minibuses urbanos de la marca **MASCARELLO**, que son ofertados por esta empresa, no dando cumplimiento a lo establecido en el PBC, apartado "f" punto 6.
3) La firma **AUTOMOTES SA** no cuenta con la documentación de cumplimiento de seguro social IPS al día (vencido, según consta en Constancia de SIPE), documento solicitado en el PBC.

- El representante de la firma **DAN Y KAR SRL**, observa:

1) Que la firma **COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY SRL** su formato de Lista de Precio y su numero de LPN que figura en el mismo no corresponde a lo publicado en el PBC.
2) La firma **AUTOMOTES SA** en el ítem 2 Minibús Especial, el Codigo de Catalogo no corresponde a lo publicado en el PBC.

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, los oferentes han revisado las carpetas con las ofertas presentadas.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las diez hora con treinta y cinco minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Claudia Patricia Pineda
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
D.G.B.S.

JUSTO A. ROJAS R.
REPRESENTANTE
DAN & KAR S R.I.

Ernesto
Drei Asoc.